



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 46 42 25
email:secretaria@almodovardelcampo.es

REFERENCIA:

Secretaría.

ANUNCIO

LICITACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LA BARRA DE BEBIDAS Y USO DE LAS INSTALACIONES DE LA CARPA MUNICIPAL UBICADA EN EL JARDÍN MUNICIPAL CON MOTIVOS DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL 2013.

1. - El objeto del contrato viene constituido por la adjudicación , mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa económicamente de la explotación de la barra de bebidas en la Carpa Municipal y uso de las instalaciones de la misma con motivo de las fiestas de Carnaval a celebrar los días: 8 al 17 de febrero de 2013, ambos inclusive.
2. El tipo de licitación se fija en la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS EUROS (3.500 €) al alza.
3. La duración del contrato será durante los días 8 al 17 de febrero de 2013.
4. El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, equivalente al 5 por 100 del importe del remate. La constitución de la garantía definitiva deberá acreditarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación. El incumplimiento de este requisito, por causa imputable al adjudicatario, dará lugar a la resolución del contrato.
5. El adjudicatario se obligará a cumplir las normas vigentes en materia fiscal, laboral, de seguridad social y de seguridad e higiene en el trabajo, quedando el Ayuntamiento exonerado de responsabilidad en caso de incumplimiento.
6. La Corporación adjudicará la licitación a la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento, valorándose la proposición económica, las mejoras al pliego y a la programación del carnaval
7. Presentación de Proposiciones.- Las proposiciones se presentarán en el Registro General (Secretaría General), desde las 9 a las 14 horas. El plazo de presentación vencerá el 28 de enero 2013.
También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de Contratación, por FAX, o Telegrama, la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición enviadas por correo.
No obstante, transcurridos 3 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figure la inscripción "Proposición para tomar parte en la adjudicación de la barra de bebidas de la Carpa Municipal con motivos de las Fiestas de Carnaval. Dentro de este sobre mayor contendrán dos sobres "A y B" cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo. El sobre A se subtitulará "Documentación acreditativa de personalidad y características del contratista". Y contendrá los siguientes documentos:

- a) Documento nacional de identidad
- b) Copia escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona.
- c) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.
- d) Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las causas de prohibición para contratar con la Administración según lo establecido en TRLCAP.
- e) Documento de alta en el Impuesto de Actividades Económicas correspondientes.
- f) Justificantes de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

El sobre B se subtitulará "Oferta Económica" con el siguiente modelo:

D con domicilio eny DNI, nºcon fecha de CP..... expedido en en nombre propio o en representación como acredito por enterado de la convocatoria de la misma, tomo parte en la misma, en el precio de (en letra y número), con arreglo al Pliego de condiciones administrativas que acepto íntegramente.

Su presentación presume la aceptación incondicionada del contenido de la totalidad de las cláusulas de este pliego.

No podrá presentarse más de una proposición por licitador.

8. El Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar pondrá la Carpa Municipal y las orquestas de los días 9, 10, 11, y 16 de febrero 2013.
9. El adjudicatario correrá con los gastos de los Guardas de Seguridad y con el catering que se ofrecerá a las Chirigotas participantes en el desfile del día 10 de febrero. Finalizado el desfile habrá baile en la Carpa Municipal.
10. Apertura de Plicas.- La apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento una vez finalizado el plazo de presentación.

Almodóvar del Campo, 16 de enero de 2013.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José Lozano García